Gobernación del CAUCA | Secretaría de Educación y Cultura

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE PARA LA VIGENCIA 2026 EN LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, cumple la Resolución 335 del 23 de diciembre de 2021, por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE, la Resolución 18858 del 11 de diciembre de 2018 por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas de¡ Programa de Alimentación Escolar - PAE para Pueblos Indígenas y la Resolución 051 del 18 de febrero de 2025, por la cual, se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas para el Programa de Alimentación Escolar (PAE), en los establecimientos educativos y etnoeducativos oficiales con población perteneciente a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Esta certificación se expide en cumplimiento de los requerimientos para obtener el concepto de viabilidad del proyecto de inversión para garantizar la implementación del programa de Alimentación Escolar.

Para constancia se firma en Popayán a los,

SOR INES LARRAHONDO CARABALI
Secretaria de Educación y Cultura del Cauca

Revisó: Delly Jennyth Delgado Velasco Líder de Cobertura Educativa Programa PAE
Proyectó: José Gregorio López Alarcón- Contratista Programa PAE